



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARIA MUNICIPAL

REF. : Nombre Secretarios Comisiones
Permanentes de Trabajo Concejo
Municipal.

Trehuaco, 20 AGO 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 350

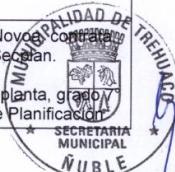
VISTOS:

- 1.- El Reglamento de Sala del H. Concejo Municipal periodo 2021-2024.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 338 de fecha 12.08.2021, que aprueba el Reglamento de Sala del H. Concejo Municipal periodo 2021-2024.
- 3.- La Ley N° 18.883 que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y
- 4.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1.- DESÍGNENSE como Secretarios de Comisión Permanente de Trabajo del Concejo Municipal a los funcionarios que se señalan, en las Comisiones que se indican, y en el orden que se establece en caso de ausencia o imposibilidad del funcionario.:

COMISIÓN	FUNCIONARIO, CARGO
1. SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	1.- Paulina Godoy Concha, contrata, grado 16° EMS, Secretaria Director de Dideco. 2.- Diego Mardones Valenzuela, planta, grado 7° EMS, Director de Desarrollo Comunitario
2. EDUCACIÓN Y CULTURA.	1.- Misaela Mendoza Pedreros, contrata, grado 15° EMS, Secretaría de Administradora Municipal. 2.- Viviana Leiva Placencia, planta, grado 7° EMS, Administradora Municipal
3. AGRICULTURA Y TURISMO.	1.- Misaela Mendoza Pedreros, contrata, grado 15° EMS, Secretaría de Administradora Municipal. 2.- Viviana Leiva Placencia, planta, grado 7° EMS, Administradora Municipal
4. INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA.	1.- María Luz Eliana Gaete Novoa, contrata, grado 16° EMS, Secretaría Secplan. 2.- Andrea González Fariñas, planta, grado 7° EMS, Secretaría Comunal de Planificación
5. DEPORTES, RECREACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA	1.- María Luz Eliana Gaete Novoa, contrata, grado 16° EMS, Secretaría Secplan. 2.- Andrea González Fariñas, planta, grado 7° EMS, Secretaría Comunal de Planificación



6. TRÁNSITO, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	1.- Paulina Godoy Concha, contrata, grado 16° EMS, Secretaria Director de Dideco. 2.- Diego Mardones Valenzuela, planta, grado 7° EMS, Director de Desarrollo Comunitario
--	--

2.- Dicha función deberán realizarla sin abandonar las funciones propias de su cargo y otras que le hayan sido delegadas y/o designadas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA
MUNICIPAL

RECORRIDO:
Distribución:

- Interesados/ Concejales/Enc. Personal / Administración/ Dideco/ Secplan/ Oficina Transparencia/ Archivos.



RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

